

ACTA DEL SORTEO DE ASIGNACIÓN DEL ORDEN DE APARICIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA DIFUSIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL DE LAS ELECCIONES CONGRESALES EXTRAORDINARIAS 2020

En la ciudad de Lima, siendo las 11:00 horas del día 21 de noviembre del año dos mil diecinueve, en la sede de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), ubicada en Jirón Washington N° 1894, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima; se dio inicio al sorteo de asignación del orden de aparición en la difusión de la propaganda electoral de los partidos políticos participantes en las Elecciones Congresales Extraordinarias 2020.

En este acto se encuentran presentes las siguientes personas:

Institución	Cargo	Nombres y Apellidos	D.N.I.
Oficina Nacional de Procesos Electorales	Gerente de la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios	Margarita María Díaz Picasso	07755337
Oficina Nacional de Procesos Electorales	Jefe del Área de Normativa y Regulación de Finanzas Partidarias	José Roberto Mostajo Elguera	09308505
Oficina Nacional de Procesos Electorales	Representante de la Gerencia de Asesoría Jurídica	Hernán Espino Cortes	40653061
Jurado Nacional de Elecciones	Representante del JNE	Rosa María López Triveño	06588430
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	Representante del RENIEC	Ronald Elias Villafani Castro	40873923

En representación de los partidos políticos, se encuentran presentes los siguientes personeros:

N°	Organización Política	Nombres y Apellidos	D.N.I.
1	Avanza País-Partido de Integración Social	Vicente Mamani Quispe	06077576
2	El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad	Giancarlo Castiglione Guerra	06805498
3	Frente Popular Agrícola Fia del Perú-FREPAP	Wilfredo Tenorio Molina	09350901
4	Fuerza Popular	Roy Ernesto Ventura Angel	41435770
5	Perú Patria Segura	Pedro Martín Sagastegui Bardales	09542561

Para dar fe del presente acto, se encuentra presente el Notario Público de Lima Doctor Carlos Antonio Herrera Carrera, identificado con D.N.I. N° 09389576.

Acto seguido y previas palabras de bienvenida a los presentes, se continua con el sorteo para determinar el orden de aparición en la difusión de la propaganda electoral de los partidos políticos que presentaron sus listas de candidatos a las Elecciones Congresales Extraordinarias 2020 y en aplicación del artículo 35° del Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios, aprobado mediante Resolución N° 025-2018-JN/ONPE, el procedimiento a seguir es el siguiente:

- a. Se ordena alfabéticamente a los partidos políticos participantes en el proceso de Elecciones Congresales Extraordinarias 2020.
- b. De acuerdo a este orden se le asigna un número correlativo, en orden ascendente, empezando por el número 1 hasta completar la numeración de todos los partidos políticos participantes.
- c. Se utilizan bolillos que se identifican con los números que correspondan al orden alfabético de los partidos políticos, los cuales se introducen en el bolillero.
- d. Los bolillos son mostrados a los asistentes al momento de ser colocados en el bolillero. El Notario Público da conformidad del acto.
- e. El Notario Público invita a un colaborador de la ONPE, para que, luego de revolver el bolillero, extraiga los bolillos uno a uno y los muestra a los asistentes.
- f. La organización política a la que corresponda el primer bolillo extraído, obtiene el primer lugar de aparición, la organización política al que corresponda el segundo bolillo ocupará el segundo lugar, y así sucesivamente hasta concluir el sorteo.
- g. El Notario Público da conformidad a los bolillos extraídos y un colaborador de la ONPE registra el resultado.
- h. Una vez obtenido el resultado, se hace público el orden de aparición que le corresponde a cada organización política, y se levanta un acta que es firmada por el representante de la ONPE, los personas legales asistentes, el Notario Público y por los miembros del JNE y RENIEC
- i. Uno de los ejemplares del acta se entrega al Notario Público, otro al representante del JNE, otro al representante del RENIEC y otro se queda en poder de la ONPE.
- j. Se entregan copias del acta a los personeros legales que lo soliciten.

Se deja constancia que previo al sorteo se ha mostrado las denominaciones de los partidos políticos que participan en las Elecciones Congresales Extraordinarias 2020, ordenados alfabéticamente y con la numeración correlativa correspondiente, tal como se muestra a continuación:

LISTA DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS PARTICIPANTES CON EL NÚMERO CORRELATIVO ASIGNADO

NOMBRE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (EN ORDEN ALFABÉTICO)	NÚMERO CORRELATIVO
Acción Popular	1
Alianza para el Progreso	2
Avanza País-Partido de Integración Social	3
Democracia Directa	4

El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad	5
Frente Popular Agrícola Fia del Perú-FREPAP	6
Fuerza Popular	7
Juntos por el Perú	8
Partido Aprista Peruano	9
Partido Democrático Somos Perú	10
Partido Morado	11
Partido Político Contigo	12
Partido Político Nacional Perú Libre	13
Partido Popular Cristiano-PPC	14
Perú Nación	15
Perú Patria Segura	16
Podemos Perú	17
Renacimiento Unido Nacional	18
Solidaridad Nacional	19
Todos por el Perú	20
Unión por el Perú	21
Vamos Perú	22

RESULTADO DEL SORTEO

Luego de mostrados los bolillos (del 1 al 22) por parte del Notario Público, los mismos fueron introducidos en un bolillero. Luego de revolver el bolillero se invitó a un colaborador de la ONPE, para que extraiga los bolillos uno a uno y los muestre a los asistentes, obteniéndose los siguientes resultados:

RESULTADO DEL SORTEO DEL ORDEN DE APARICIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA DIFUSIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DE LAS ELECCIONES CONGRESALES EXTRAORDINARIAS 2020			
Bolillo	Número correlativo del sorteo	Nombre de la organización política	Orden de aparición
1er bolo	22	Vamos Perú	Orden de aparición 1
2do bolo	5	El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad	Orden de aparición 2

3er bolo	18	Renacimiento Unido Nacional	Orden de aparición 3
4to bolo	17	Podemos Perú	Orden de aparición 4
5to bolo	20	Todos por el Perú	Orden de aparición 5
6to bolo	7	Fuerza Popular	Orden de aparición 6
7mo bolo	2	Alianza para el Progreso	Orden de aparición 7
8vo bolo	16	Perú Patria Segura	Orden de aparición 8
9no bolo	15	Perú Nación	Orden de aparición 9
10mo bolo	4	Democracia Directa	Orden de aparición 10
11vo bolo	10	Partido Democrático Somos Perú	Orden de aparición 11
12vo bolo	19	Solidaridad Nacional	Orden de aparición 12
13vo bolo	6	Frente Popular Agrícola Fia del Perú-FREPAP	Orden de aparición 13
14vo bolo	11	Partido Morado	Orden de aparición 14
15vo bolo	9	Partido Aprista Peruano	Orden de aparición 15
16vo bolo	3	Avanza País-Partido de Integración Social	Orden de aparición 16
17vo bolo	21	Unión por el Perú	Orden de aparición 17
18vo bolo	8	Juntos por el Perú	Orden de aparición 18
19vo bolo	13	Partido Político Nacional Perú Libre	Orden de aparición 19
20vo bolo	14	Partido Popular Cristiano-PPC	Orden de aparición 20
21vo bolo	1	Acción Popular	Orden de aparición 21
22vo bolo	12	Partido Político Contigo	Orden de aparición 22

Se precisa que el presente sorteo ha determinado el orden en que aparecerán los partidos políticos en la difusión de la propaganda electoral a transmitirse durante las Elecciones Congresales Extraordinarias 2020.

Siendo las 12:30 horas del día veintiuno de noviembre del año dos mil diecinueve, se dio por concluido el acto, en fe de lo cual firman las personas abajo indicadas y el Notario Público.

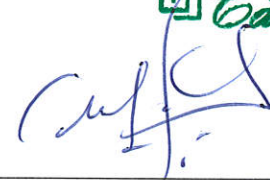
Notario Público
Carlos Antonio Herrera Carrera

Gerente de la Gerencia de Supervisión
de Fondos Partidarios
Margarita María Díaz Picasso

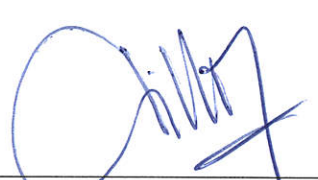
Carlos Herrera Carrera
Notario de Lima



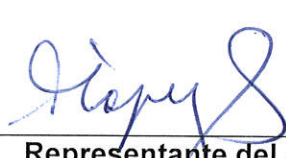
**Jefe del Área de Normativa y
Regulación de Finanzas Partidarias**
José Roberto Mostajo Elguera



**Representante de la Gerencia de
Asesoría Jurídica**
Hernán Espino Cortes



Representante del RENIEC
Ronald Elias Villafani Castro



Representante del JNE
Rosa María Lopez riveño



Personero Legal Alterno
Vicente Mamani Quispe
Avanza País-Partido de Integración Social

Personero Legal Titular
< Giancarlo Castiglione Guerra >
< El Frente Amplio por Justicia, Vida y
Libertad >



Personero Legal Titular
< Wilfredo Tenorio Molina >
< Frente Popular Agrícola Fia del
Perú-FREPAP >



Personero Legal Alterno
< Roy Ernesto Ventura Angel >
< Fuerza Popular >



Personero Legal Titular
< Pedro Martín Sagastegui Bardales >
Perú Patria Segura